SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA NO 001 DE 2009

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS HABILITANTES.

OBJETO: ADMINISTRACION DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LAS TERMINALES NORTE Y SUR DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DE PROPIEDAD DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

Una vez revisada la documentación aportada por cada uno de los proponentes, se pudo determinar que ninguno de los mismos cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos para la presentación de propuestas, no obstante los mismos no ser necesarios para la evaluación de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior y en consideración a la necesidad de evitar la declaratoria de desierto del presente proceso, por simples requisitos de forma, los cuales aunque no son necesarios para evaluar las propuestas si fueron exigidos en su momento como parte de la información complementaria, las Terminales de Transporte de Medellín acudiendo por analogía a las normas del Estatuto General de Contratación Estatal (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y decreto 2474de 2008) consideran pertinente conceder a todos los proponentes un plazo de un (01) día hábil, esto es hasta el lunes 30 de marzo a las 4:00 pm para que radiquen en el archivo de la sociedad Terminales de Transportes de Medellín las correspondientes aclaraciones o documentos solicitados y en caso de que subsanen los requisitos que a continuación se les exige se procederá a declarar la correspondiente oferta como no admisible.

A cada uno de los proponentes se le notificará de manera individual mediante correo electrónico a la dirección que aparece en la propuesta los requisitos habilitantes que deberá aportar para efectos de dar cumplimiento a la presente solicitud.

Medellín, 27 de marzo de 2009.